

Guayaquii, 12 de Diciembre del 2013

SEÑOR:

ALCIVAR NAZARENO OSWALDO GEOVANNY.

## De mis consideraciones:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARSELL. S.A. celebrada el día hoy Doce de Diciembre del dos mil trece. Tuvo el acierto de elegirlo a usted PRESIDENTE, de la misma por un periodo de Cinco Años, pudiendo ser reelegido, indefinidamente conforme a los Estatutos Sociales.

En el Ejercicio a su cargo usted podrá reemplazar sin perder su calidad de Presidente al Gerente General, a falta temporal o permanente, hasta que se designe al Gerente General y demás atribuciones que le concedan la ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARSELL. S. A. que constan, en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima Encargada del Cantón Guayaquil Ab. WENDY MARIA VERA RIOS. El veinte de Noviembre del 2013, Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el seis de diciembre del 2013, de fojas 161.971 a 162.003 y Registro Mercantil número Diecinueve mil cuatrocientos treinta y cinco.

Particulares que pongo a su cargo para los fines de ley consiguientes.

Atentamente.

CASTILLO VILLAMAR RICARDO EDUARDO SECRETARIO AD-HOC-DE LA JUNTA

C.J. 091778012-4

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2013

ACEPTO: El cargo de PRESIDENTE de la competita TRANSPORTE DE CARGA PE

TRANSCARSELL S.A. para lo cual he sido elegido.

ALCIVAR NAZARENO OSWALDO GEOVANNY

CJ. 092394050-6

## Registro Marcantil de Guayaquil

FERTORIO:13/4ic/2013 26 TORIO:14:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Canton Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARSELL S.A., a favor de OSWALDO GEOVANNY ALCIVAR NAZARENO, de fojas 11.983 a 11.985, Registro de Nombramientos número 3.883.

REVISADO POR

The street will be the public of the street 

